



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCUARTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEGUNDA SESION ESPECIAL AÑO 2002

**VOL. LII**

**San Juan, Puerto Rico**

**Jueves, 7 de marzo de 2002**

**Núm. 1**

A las once y veintisiete minutos de la mañana (11:27 a.m.) de este día, jueves, 7 de marzo de 2002, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Antonio J. Fas Alzamora.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, Juan A. Cancel Alegría, José Luis Dalmau Santiago, Velda González de Modestti, Sixto Hernández Serrano, Rafael L. Irizarry Cruz, Pablo Lafontaine Rodríguez, Fernando J. Martín García, Kenneth McClintock Hernández, Yasmín Mejías Lugo, José Alfredo Ortiz-Dalio, Margarita Ostolaza Bey, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Sergio Peña Clos, Roberto L. Prats Palerm, Miriam J. Ramírez, Bruno A. Ramos Olivera, Jorge Alberto Ramos Vélez, Angel M. Rodríguez Otero, Rafael A. Rodríguez Vargas, Cirilo Tirado Rivera, Roberto Vigoreaux Lorenzana y Antonio J. Fas Alzamora, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se inicia la sesión.

#### INVOCACION

El Diácono José A. Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

DIACONO MORALES: Muy buenos días. Un saludo muy especial para todas las damas que nos acompañan en esta mañana. Y el saludo viene del señor arzobispo Roberto González, a quien representamos aquí en este momento. Como decía mi mamá: "Se lo merecen". Así que vamos a orar. Tomamos del Salmo 113. "¡Bendito sea mi Señor desde ahora y para siempre! Desde que sale el sol hasta el ocaso, ¡alabado sea el nombre del Señor! El Señor domina sobre las naciones, su gloria por encima de los cielos. ¿Quién es como el Señor, nuestro Dios, que se sienta en lo alto y se rebaja para ver los cielos y la tierra? Levanta del polvo al indigente y saca el pobre de su miseria para sentarlo con los príncipes, con los príncipes de su pueblo. Instala a la estéril en su casa, madre gozosa de toda la familia."

Oremos: Jesús, ven y camina con nosotros. Camina con nosotros en la mañana de nuestras vidas cuando el sol de la esperanza brilla con fuerza, cuando los grandes ideales llenan nuestras mentes y los nobles sueños inspiran nuestra fe en el futuro. Haz que todas nuestras esperanzas sean, no sólo un vago deseo, sino hambre y sed verdaderas de un mundo mejor. Ayúdanos, Señor, a soportar la fatiga y

el dolor para realizar nuestras tareas y todos nuestros sueños. Camina con nosotros en el atardecer de la vida. No dejes que el paso de los años nos haga olvidarte. En medio de las preocupaciones de la vida, haz que estemos cada vez más cerca de Ti. Haz que cada nuevo día nos traiga una nueva conciencia de Ti. Camina con nosotros en el anochecer de la vida, cuando las sombras se extienden y nuestros días en la tierra llegan a su fin. Sé, Señor, nuestro amigo en las horas de soledad y nuestro consuelo en las horas de tristeza y nuestra recompensa final. Bendice a estas damas que nos acompañan en esta mañana y a todos aquéllos que temen encontrarte, deja que sepan que Tú eres su Redentor, su remedio y la paz verdadera. Te lo pedimos a Ti que vives con el Padre, en la unidad del Espíritu Santo y eres Dios por los siglos de los siglos. Amén.

### SESION ESPECIAL

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se nombre una Comisión Especial que escolte a la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni hasta este recinto.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia designa al compañero Bruno Ramos, Modesto Agosto Alicea, Jorge Alberto Ramos Vélez, Kenneth McClintock y Fernando Martín.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se autorice a los fotoperiodistas a entrar a este Hemiciclo a cumplir con su labor.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda. Se autoriza a los fotoperiodistas a poder entrar al Hemiciclo del Senado.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para solicitar se decrete un receso de un (1) minuto en Sala en espera de que la Comisión Senatorial cumpla con la labor encomendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, receso de un (1) minuto en Sala.

### RECESO

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Queremos dar la bienvenida a la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni a este recinto. Es motivo de la distinción especial que será reconocida en el día de hoy con motivo de la Semana de la Mujer.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, queremos destacar algunos invitados especiales que nos honran con su presencia en el día de hoy. Nos acompaña la licenciada María Dolores Fernós, Procuradora de la Mujer del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También nos acompaña la doctora Aida González de Gregory, Subsecretaria del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. También la señora Dolores Jiménez Barredo, madre de la licenciada Olga Cruz. La señora Lydia Jiménez Barredo, tía de la licenciada Olga Cruz. El señor José Nigaglioni Berríos, esposo

de la licenciada Olga Cruz. La señorita Olga Isabel Nigaglioni Cruz, hija de la licenciada Olga Cruz. Y el señor Manuel Cruz Orta, hermano de la licenciada Olga Cruz. Señor Presidente, nos corresponde en estos momentos escuchar el mensaje de Su Señoría con motivo de la ocasión.

SR. PRESIDENTE: Compañeros Senadores, en primer lugar, queremos darle la más cordial bienvenida a todos los invitados e invitadas a esta Sesión Especial dedicada a la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni. Mi saludo muy especial y de felicitación a todas las mujeres aquí presentes y a todas las mujeres de Puerto Rico, muy particularmente a nuestras compañeras senadoras de Mayoría y de Minoría; a las esposas de los senadores, que hoy engalanan este Hemiciclo acompañando cada una a sus respectivos esposos; a la madre y tía de la homenajeadas; a la hija; a la licenciada Fernós, que también nos prestigia con su presencia y a quien agradecemos también su magnífica participación en la conferencia organizada por la compañera Velda González en el día de ayer; y a cada una de ustedes nuestra más sincera felicitación.

La mujer puertorriqueña es figura importante en el quehacer diario de nuestra patria. Si no fuera por la labor de la mujer, Puerto Rico estaría rezagado en muchas áreas de nuestro diario vivir. Son ustedes el elemento de trabajo y de inspiración a la misma vez que junto al hombre hemos podido hacer de Puerto Rico una nación que se respeta a nivel mundial y mantenemos nuestra autoestima y nuestro orgullo de ser puertorriqueños. Por lo tanto, ésta es una de las semanas más importantes del año cuando se honra y se distingue las aportaciones de la mujer aquí en Puerto Rico. Por eso para mí constituye un honor el dirigirme a ustedes hoy en este Hemiciclo del Senado en ocasión de rendir homenaje a la primera abogada en pertenecer a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni, con la medalla especial y pergamino otorgada por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico en Sesión Especial como reconocimiento a la demostrada solidaridad y a sus aportaciones excepcionales para lograr la equidad por género y mejorar las condiciones sociales de la mujer puertorriqueña.

Como Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, me siento más que orgulloso de reconocer en el día de hoy, y en ésta, “La Semana de la Mujer” a una fémica, símbolo de servicio público y dedicación a nuestro pueblo por su excelente labor en las Ramas Ejecutiva, Judicial y Legislativa del país. Sin duda, su aportación como líder cívica y política a la historia legislativa y judicial de Puerto Rico ha sido valiosa, pues desde el comienzo de su labor luchó contra todo discrimen por razón de sexo e impulsó para que se aprobaran leyes equitativas para hombre y mujer. De otra parte, otra vocación en la vida de la licenciada Cruz Jiménez de Nigaglioni dentro de las muchas facetas que se ha distinguido es ser educadora, pues ha trabajado como profesora en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la Universidad del Sagrado Corazón, además como Asesora Legal de la Administración de Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico.

Según el Libro bíblico de Proverbios, Capítulo 31, versículo 10, dice y cito: “Mujer virtuosa, ¿quién la hallará? Vale más que las piedras preciosas.” Así es como describe su esposo, don José Nigaglioni Berríos, a su esposa Olga, tras 30 años de matrimonio. Y una hija, Olga Isabel, que como su madre honra la profesión de la abogacía. Ambas comparten actualmente como colegas los deberes inherentes a su carrera y asimismo trabajan incansablemente por la justicia social de la mujer en Puerto Rico. Por consiguiente, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico honra, distingue y reconoce la contribución de la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni para con la justicia social de la mujer en nuestra Isla, mediante la labor legislativa y judicial que ha desempeñado. Dijo en una ocasión nuestro prócer, don Luis Muñoz Marín, sobre la justicia social: “Justicia es dar a cada cual lo que merece. Excelencia es que cada cual tenga la oportunidad de hacer lo más que puede.” Cierro la cita. Esas palabras describen la labor de la compañera, quien en sus distintas posiciones en el servicio público buscó siempre la manera de dar el máximo de su talento, logrando resultados de excelencia en

beneficio del Pueblo de Puerto Rico. ¡Qué Dios guarde, y bendiga siempre a esta gran mujer, hija, esposa, sobrina, madre, abogada, jurista, legisladora, orgullo y símbolo de la mujer puertorriqueña, Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni, a quienes nos unirán lazos fraternales de eterna gratitud, por su legado de amor al servicio público y a la justicia social de la mujer de nuestra patria! Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En este momento corresponden las expresiones de los portavoces. Le corresponde el turno al compañero senador Kenneth McClintock, Portavoz de la Minoría del Partido Nuevo Progresista.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Muchas gracias, señor Portavoz, señor Presidente, amigos y amigas todos. Primero que nada hoy no es día de divisiones, hoy no es día de disputas y estamos totalmente de acuerdo con las palabras del compañero Presidente del Senado de Puerto Rico. Y debo decir que nuestra homenajada en el día de hoy, es una de las pocas mujeres que hace dos décadas atrás ejercía el poder político en Puerto Rico, porque desafortunadamente el lugar de la mujer en la sociedad puertorriqueña hace unas décadas atrás no se reconocía que era en la política, sino en otros menesteres. Y ella ayudó a abrir el camino, ella ayudó a iluminar el sendero de que para que haya verdadera igualdad para la mujer en todos los órdenes de la vida tiene que haber igualdad para la mujer en el campo de la política y del Gobierno. Este cuatrienio Puerto Rico vive el momento histórico de tener a la Primera Mujer Gobernadora de Puerto Rico. Y podrá decirse lo que se diga de parte y parte, entre 10, 20, 30 años de este cuatrienio, pero lo más importante que se va a decir es que Puerto Rico en este cuatrienio tuvo a su Primera Mujer Gobernadora.

Hay un hecho que pasará más desapercibido, pero que considero también de alguna importancia y es que en este cuatrienio este Senado de Puerto Rico ve la primera Delegación legislativa que está dividida en partes iguales entre hombres y mujeres, la Delegación de la cual me honro ser Portavoz. Y no se da por casualidad. El electorado primarista del Partido Nuevo Progresista en 1999 tuvo la sabiduría de en cinco de los ocho Distritos Senatoriales postular un hombre y una mujer como candidatos al Senado por nuestro Partido. Y tuvo también la sabiduría de llenar las seis posiciones de candidatos a Senador por Acumulación con tres hombres y tres mujeres. Las pasadas elecciones el electorado general, el electorado puertorriqueño tuvo la sabiduría que de entre esos candidatos que postulaba el Partido Nuevo Progresista, escoger igual número de mujeres e igual número de hombres, cuatro mujeres y cuatro hombres. Hubiese preferido que tuviera la sabiduría de haber añadido tres hombres y tres mujeres más a esa Delegación, pero dentro del tamaño de la Delegación que envió nuestro Partido aquí y envió a partes iguales.

Y me honra de que nuestra Delegación cuenta con cuatro distinguidas mujeres que honran a este Cuerpo Legislativo y que honran el servicio público en las personas de la compañera Lucy Arce, ex Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico y actual Vicepresidenta del Partido Nuevo Progresista. En la persona de la doctora Miriam Ramírez, una distinguida doctora en Medicina y líder cívica y política. La compañera Norma Burgos, ex Secretaria de Estado de Puerto Rico, ex Presidenta de la Junta de Planificación de Puerto Rico, ex Vicepresidenta de nuestro Partido, planificadora profesional y en estos tiempos de guerra, y no podemos olvidar que vivimos tiempos de guerra, madre de un miembro de las Fuerzas Armadas de nuestra nación. Y finalmente, en representación del único Distrito Senatorial que nuestro Partido ganó en las pasadas elecciones, la compañera Migdalia Padilla, que ha sido una distinguida educadora, servidora pública, importante para muchos de nosotros que estamos en este recinto, experta en asuntos electorales, que fue seleccionada por los electores del Distrito Senatorial de Bayamón, junto al compañero Pablo Lafontaine, para representar ese Distrito en la Asamblea Legislativa.

Mi sueño es que en papeletas futuras, tanto mi Partido como los demás partidos aprovechen la oportunidad que nos ofrece la Constitución de Puerto Rico. La única Constitución bajo la bandera americana que provee para Distritos Senatoriales de dos escaños y no de uno, que aprovechemos en el futuro, nuestro electorado, para hacer lo que mi electorado hizo en el pasado, escoger como candidatos a un hombre y a una mujer en cada Distrito Senatorial y en la plantilla de candidatos por acumulación hacer lo que mi Partido ya ha hecho, escoger igual número de hombres e igual número de mujeres como la mejor manera de garantizar de que el número de mujeres en este recinto legislativo siga en aumento hasta alcanzar la mitad de los escaños del Senado de Puerto Rico.

Así que felicito en el día de hoy a todas las compañeras senadoras, felicito obviamente a nuestra homenajeadada y felicito a todas las esposas que están aquí, que al igual que Mari, que debe estar llegando en algún momento, si logra salir de una reunión de Gabinete en que está, tienen que sufrir las consecuencias de que nosotros estemos sentados en este recinto. Y mis felicidades también a nombre de nuestra Delegación a todas las mujeres de Puerto Rico. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Le corresponde en estos momentos el turno al compañero Portavoz de la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño, el señor Fernando Martín.

SR. MARTIN GARCIA: Señor Presidente, compañeros y compañeras senadoras, invitados especiales, licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni. Es histórico que por primera vez un Portavoz de la Minoría del PNP acepta que su Delegación está dividida en partes iguales. Quisiera excusar a mi esposa que no se encuentra conmigo aquí en el día de hoy por razones ajenas a su voluntad, pero que le hubiera gustado mucho estar aquí. Cuentan que en uno de los momentos más difíciles de la lucha del pueblo panameño por la recuperación de la zona del Canal, le propusieron al General Torrijos un curso de acción, muy lleno de dramatismo, muy lleno de efectismo, pero que Torrijos estaba convencido de que no iba a producir resultados. Y le decían: “Pero General, es que si usted hace eso entra a la historia”. Y Torrijos con esa sabiduría que lo caracterizó, le contestó: “Yo no estoy interesado en entrar en la historia, donde yo quiero entrar es en la zona del Canal”. La homenajeadada en el día de hoy, a mi juicio, se caracterizó por esa misma sensatez y ese mismo sentido de propósitos y de logro de objetivos concretos en una lucha muy difícil que ha sido y sigue siendo en gran medida la lucha por obtener el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer en nuestro país.

Y creo que al igual que Torrijos, cuando tomó la decisión de no entrar en la historia para poder entrar en el Canal, cuando entró en el Canal, entró en la historia. Y yo creo que si algo caracteriza la vida pública, tanto en sus distintas facetas educativas, judiciales, particularmente legislativas, a la vida de la licenciada, es que logró por lo menos poner un pie dentro de la zona. Y que gracias a ella como a tantas otras, pero a ella de manera emblemática, se le debe una buena parte de, no solamente los logros legislativos, los logros jurídicos, sino también el desarrollo en la conciencia de nuestro pueblo. Desarrollo sin el cual todas las leyes del mundo serían letra muerta. Así es que en el día de hoy, tanto en mi carácter personal como a nombre del Partido que aquí represento, reciba la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni nuestro reconocimiento y nuestro respeto. Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, me corresponde hacer unas expresiones en el día de hoy. Quisiera recalcar en esta Semana de la Mujer que la humanidad nació y se multiplicó bajo el manto protector de la mujer, aun cuando había diferencias de género a través de la historia y que han sido superadas a través de los años, pero aun así la mujer le prestó la protección y le dio el cuidado necesario al crecimiento de la humanidad. Cuando vemos el desempeño de la mujer a través de la historia, vemos cómo el mundo completo se llena de sentimiento y se llena de ternura con la presencia de la mujer. Podemos destacar mujeres luchadoras dentro de mi Partido; podemos destacar mujeres

luchadoras en Puerto Rico, pero también hay que destacar en esta semana comentarios que a veces afloran en diferentes grupos diciendo que pronto debería hacerse innecesario el celebrar la Semana de la Mujer, ya que no debe haber diferencia ninguna de género, ya que la mujer no es menos ni es más que el hombre, pero sí podemos destacarle atributos excepcionales como, por ejemplo, la forma privilegiada del don y del poder tener en su vientre y arrollar en su regazo la llamita inaplacable de la vida.

Entre otras, podemos decir que de la mujer es la fuente en que brota la vida y eso es significativo al resaltar los atributos de la mujer hoy en su semana. A nombre de mis compañeros, quiero felicitar a todas las mujeres, felicitar a la licenciada Olga Cruz, a quien se le reconoce en el día de hoy su trayectoria en pro de los derechos de la mujer, en pro de la igualdad de condiciones, en beneficio de la educación jurídica en nuestro país. Y decir, para concluir mis palabras, señor Presidente, que sin temor a equivocarme, teniendo aquí a mi esposa acompañándome, destacando como en el día de ayer lo hice las virtudes de la mujer con mi madre, decir que en el manantial clarísimo en que se refleja toda la belleza en el cielo y en la tierra es a la mujer. Mil felicidades en su semana y mil felicidades a la homenajeadada en el día de hoy. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, corresponde en estos momentos escuchar un acto musical presentado por la Agrupación de Arpas de la Congregación Mita.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

### INTERPRETACION MUSICAL

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para continuar con el programa, quiero invitar a la compañera senadora Vicepresidenta del Senado, Velda González de Modestti, para un mensaje.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muy buenos días. Señor Presidente, compañeros senadores y sus distinguidas esposas, compañeras senadoras; invitada especial, licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni y su distinguida familia; señora Procuradora de las Mujeres, licenciada María Dolores Fernós; invitados que nos honran con su asistencia a esta Sesión Especial con motivo de la Semana de la Mujer y en la cual este Augusto Cuerpo Legislativo concederá por primera vez la Medalla Senatorial Capetillo Roqué, como singular distinción instituida por este Senado para reconocer a las personas y organizaciones no gubernamentales que se hayan destacado por su dedicación a la causa de la igualdad de género, la paz, el mejoramiento social y los derechos de la mujer puertorriqueña. Esta fecha que conmemoramos año tras año constituye el momento adecuado y el escenario idóneo para reafirmar el compromiso inequívoco de este Cuerpo con los legítimos reclamos, necesidades y aspiraciones de la mujer, reconociendo en ésta su perseverante contribución social, económica, cultural y política a la superación de nuestro pueblo.

Como segundo poder del estado, hemos trabajado arduamente y aspiramos a continuar trabajando para que la mujer pueda lograr la igualdad plena en todos los aspectos de la vida de nuestro pueblo, proveyendo los apoyos necesarios para su integridad física y emocional, así como las oportunidades de superación en el nivel más cercano a su comunidad.

No obstante, y aun contando con el firme respaldo de todas las instituciones democráticas en nuestro país y no empece a su genuino y decisivo involucramiento en el diario quehacer puertorriqueño, estamos conscientes de que nuestra sociedad no responde todavía con la justicia debida a los derechos que le concede a la mujer la Constitución del Estado Libre Asociado y nuestros principios como pueblo democrático. Sencillamente, esa aportación como ciudadana, como trabajadora, como madre y creadora en los distintos campos del saber y la cultura no está correspondida por la estructura de nuestra

sociedad. Es precisamente por esas barreras y desigualdad que aún persisten, la razón por la cual cobra significado en nuestra historia moderna el papel protagónico de valientes mujeres que han enfrentado los obstáculos de justicia y desigualdad de géneros durante el pasado Siglo XX.

Luisa Capetillo y Ana Roqué de Duprey son dos nombres de luchadoras puertorriqueñas de avanzada, hoy honradas y perpetuadas en la Medalla Senatorial que estamos confiriendo en este día, que con mayor consistencia vivieron esa prédica por los derechos de la mujer. Lucharon con su verbo y acción de bien para abrir oportunidades de una mejor vida y bienestar a la mujer puertorriqueña, tanto en el mundo del trabajo como en el campo de la educación y en el hogar. Esa fortaleza de Luisa Capetillo y de Ana Roqué de Duprey ha servido de inspiración a otras valerosas mujeres de nuestros días que le sucedieron en la trinchera de la razón por los derechos de la mujer. Una puertorriqueña que ha recogido la bandera de lucha por la igualdad que nos legaron estas insignes feministas lo es ciertamente nuestra querida amiga, compañera de estudios, compañera de luchas e ideales, la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni, a quien hoy honramos al conferirle la Medalla Senatorial Capetillo Roqué.

Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni es una mujer de grandes atributos personales y profesionales, cuya determinación y fuerza motivacional constituyeron una poderosa herramienta en la legislación que impulsó como Representante a la Cámara para propiciar una mayor justicia a la mujer puertorriqueña en las últimas décadas. En Olga reconocemos el valor de una mujer que retó sin estridencias las ideas conservadoras de los años 60 y 70, dominantes en nuestra Asamblea Legislativa, cuyos miembros, aun aquellos creyentes en la igualdad de géneros, no adoptaron los pasos necesarios para guiar a nuestro pueblo hacia el logro de esa meta largamente anhelada. La tarea de Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni no fue en ese entonces tarea fácil, pero al igual que aquellas desplegadas por Luisa Capetillo y Ana Roqué de Duprey, la inquebrantable voluntad de nuestra homenajada de eliminar los vestigios de discriminación contra la mujer pudo lograr aquello que parecía imposible. Enmendar el Código Civil en el derecho de la familia para permitir a la mujer ser coadministradora de los bienes gananciales; eliminar la discriminación contra la mujer para ser tutora de personas declaradas incapacitadas legalmente; así como establecer que la patria potestad sobre los hijos es conjunta; eliminar la institución de la dote; y el requisito de que la mujer separada tuviera que esperar 301 días después del divorcio para poder casarse; y autorizar a la mujer casada a contratar, entre muchas otras, son más de dieciséis piezas legislativas.

Después de esa legislación, se han dado otros pasos, igualmente fundamentales e inspirados en cierta forma en la obra de Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni para crear una mayor conciencia colectiva de que en nuestro pueblo todos los seres humanos tenemos iguales derechos en la búsqueda del progreso y de la paz. Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni es un elocuente testimonio, a la vez que un símbolo de la mujer puertorriqueña que ha estado siempre dispuesta a librar duras batallas para defender el futuro de sus hijos y el porvenir de la patria puertorriqueña. Hoy está ella aquí, honrada por el Pueblo de Puerto Rico, gracias al ejemplo y valor que le infundió su señora madre, doña Dolores Jiménez Barredo, que se encuentra entre nosotros y que al igual que otras madres de su generación, luchó tenazmente contra los obstáculos del subdesarrollo y la limitación de oportunidades para la mujer que enfrentó nuestro pueblo durante la primera mitad del siglo pasado.

Señor Presidente, compañeros senadores y senadoras, distinguidos invitados e invitadas, este Cuerpo Legislativo se enorgullece que Puerto Rico tenga una mujer como Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni. Nadie como ella para merecer esta distinción de la Primera Medalla Senatorial Capetillo Roqué y nadie como ella para recibir nuestro testimonio de gratitud por sus ejecutorias en beneficio de los intereses y derechos humanos de las mujeres. A ti, Olguita, nuestra felicitación más profunda y una

exhortación para que sigas como nuestra guía y luz en el camino final hacia la igualdad de la mujer puertorriqueña. Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Queremos invitar a la licenciada María Dolores Fernós a que pase al podio para que nos lea la semblanza.

LCDA. FERNOS ISERN: Muy buenos días señor Presidente del Senado, señores y señoras senadoras, esposas, esposos, invitadas e invitados; Olga Cruz Jiménez, mujer valiente. Es hija de doña Dolores Jiménez Barredo y don Manuel Cruz Orta. Nació en Río Piedras, Puerto Rico. Estudió un Bachillerato en Artes y un Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Está casada con el señor José Nigaglioni Berríos. Su carrera de abogada se inició como Asesora Legal del Secretario de Obras Públicas, luego trabajó para la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda, fue Jueza de Distrito, también fue Fiscal. Fue electa a la Cámara de Representantes por Acumulación por primera vez en el 1968. El 6 de marzo de 1969, en su primer año como legisladora, presentó el Proyecto de la Cámara 137, para enmendar el Código Civil a los efectos de que tanto el hombre como la mujer fueran administradores de la Sociedad Legal de los Bienes Gananciales. Era marzo, pero aún no se celebraba el Día Internacional de la Mujer y la entonces legisladora estaba sola en su proyecto. En esa época no existían organizaciones feministas activas que cabildaran, participaran y reclamaran en el debate público.

Inició la lucha por los derechos de las mujeres, sola. Las personas en Puerto Rico y las mujeres en particular, comenzaron a preguntarse quién era esa legisladora joven, atrevida, que hablaba de igualdad entre los hombres y las mujeres, sobre todo, en el matrimonio. Cuando las mujeres en Puerto Rico se organizan a principios de la década de 1970 en entidades feministas, ya Olga Cruz Jiménez había sido reelecta a la Cámara de Representantes y era la Presidenta de la Comisión de lo Jurídico Civil. Presentó entonces, el 24 de enero de 1973, nuevamente otro proyecto, el Proyecto de la Cámara 44, para la coadministración de la Sociedad Legal de Gananciales por parte de ambos cónyuges. Era persistente, ya en esos momentos la semilla cayó en tierra fértil y comenzó la discusión de la pieza legislativa que iniciaría el cambio legal más profundo de esa década y de las décadas siguientes en las leyes de familia en nuestro país. Olga Cruz Jiménez fue además la coautora de otros proyectos de gran importancia como el de la Ley 57 del 30 de mayo de 1973, que creó la entonces llamada Comisión para el Mejoramiento de los Asuntos de la Mujer, luego llamada Comisión de los Asuntos de la Mujer, predecesora de la que ahora me honro en dirigir, Oficina de la Procuradora de las Mujeres.

Gracias a la iniciativa de Olga Cruz Jiménez se llevó a cabo la Reforma de Familia de 1973, cuya pieza principal, sin duda fue la Ley 51. Finalmente, reconociendo la coadministración de la Sociedad Legal de Gananciales. Con esa reforma, entre otras cosas, como bien ha dicho la senadora González, se eliminó la discriminación contra la mujer para poder ser tutoras de personas declaradas incapacitadas, se estableció que la mujer tuviera patria potestad sobre los hijos, se eliminó la ofensiva institución de la dote, se eliminó el requisito de que la mujer esperara los 301 días luego del divorcio para poder casarse, se eliminó el requisito de que la mujer obedeciera y siguiera al marido dondequiera que éste fijara la residencia y en sustitución estableció que la misma se establecería de acuerdo mutuo entre ambos, eliminó la obligación a las mujeres casadas de llevar el apellido de su esposo mandatoriamente, autorizó a las mujeres casadas a contratar, asignó fondos para la creación del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación creado en el 1977 y se propició que se aprobara la ley que declaró oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en Puerto Rico.

Luego de terminar tan fructífera labor como legisladora, Olga Cruz Jiménez se dedicó a la práctica privada de su profesión, la cual comparte actualmente con su hija, la también abogada Olga



Isabel Nigaglioni Cruz. Olga Cruz Jiménez, mujer valiente, ha continuado su participación activa en defensa de los derechos de las mujeres. Integró el Consejo de la Reforma Judicial en Puerto Rico, integró el Consejo de la Reforma de Derecho Civil del Senado, fue Asesora de la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Cámara de Representantes, fue miembro de la Comisión de la Mujer del Colegio de Abogados de Puerto Rico, pertenece al National Association of Women Lawyers, a la American Bar Association y al National Order of Women Legislators. La licenciada Olga Cruz Jiménez es autora de varios artículos publicados en las revistas del Colegio de Abogados, en las revistas del Cooperativismo, en periódicos del país. Los títulos de sus artículos revelan su comprometido interés en los derechos de las mujeres: *La mujer en la política puertorriqueña*; *La mujer en el divorcio*; *La mujer en la política*; *La nueva legislación sobre los derechos de la mujer*; *La Sociedad Legal de Gananciales*, y uno titulado: *¿Cómo discriminan las leyes contra la mujer puertorriqueña?*

Ha recibido varios reconocimientos: Los empleados públicos, por haber defendido legislación que mejoraba sus condiciones de trabajo; de los empleados de la Telefónica de Puerto Rico; del Colegio de Abogados, por su valioso servicio a la institución; del Consejo Estatal del Club de Leones; del Centro de Ayuda a Víctimas de Violación; fue Mujer Destacada del Año de la Cámara de Comercio; por la Asociación de Empleados del Gobierno Federal; por su contribución al mejoramiento del empleado público; por la Asociación de Sicólogos, por propulsar la legislación que fundó el Colegio de Sicólogos de Puerto Rico; por el Municipio de San Juan, por aportación a los derechos de la mujer puertorriqueña. Faltaba este reconocimiento. El reconocimiento del Senado en representación del país, de las mujeres del país, de un país agradecido, porque adelantada a su tiempo, propició que se concretara en políticas públicas lo que se había consagrado como ideal de nuestro pueblo en el preámbulo de nuestra Constitución, el precepto de la esencial igualdad humana.

Mientras las mujeres fuesen tratadas como seres inferiores ante la normativa jurídica, mientras se nos excluyera del ejercicio de nuestros derechos como ciudadanas del país, mientras las normas permitieran y, peor aún, propulsaran la idea y la práctica de una diferencia en valor entre hombres y mujeres se estaba violentando la letra y el espíritu de la Constitución, pero más aún se violentaba la ley natural de los derechos humanos. La aportación de Olga Cruz es gloriosa. Su legado de derecho a las mujeres ha sido disfrutado por las generaciones actuales que lo han hecho suyos. En la antesala del Día Internacional de la Mujer nada más adecuado que este homenaje, mientras mantenemos viva la lucha por la igualdad, la equidad y la justicia que todavía no hemos alcanzado las mujeres, pues seguimos estando sobrerrepresentadas en los sectores de pobreza, subrepresentadas en la fuerza trabajadora y recibiendo violencias personales e institucionales. Pero señalo la importancia de la acción específica de cambio que ella propulsó que nos sirve de modelo a las que la hemos seguido, a Olga Cruz Jiménez, mujer valiente, mujer sabia. Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: En estos momentos, es el momento de la entrega de la Medalla, pero antes voy a leer el significado de la misma. El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico instituye la Medalla Senatorial Capetillo Roqué para honrar a las mujeres. Luisa Capetillo, líder cívico, social, escritora y periodista, fue una luchadora constante por los derechos de las mujeres. Propulsó con la palabra y la acción el abrir espacios de trabajo para la mujer. Fue lectora de obreros agrícolas, organizadora sindical y autora de artículos periodísticos y libros publicados en y fuera de Puerto Rico. Defendió el trabajo como tarea dignificante, tanto para hombres como para mujeres, y el derecho a la educación para todos. Celebró la maternidad como característica esencial de la mujer, no como función limitadora. Sus luchas en favor del derecho al voto de la mujer, la alfabetización de los campesinos y

por los derechos de la clase obrera, la destacan como mujer valiente y de avanzada que enorgullece a todos los puertorriqueños.

Ana Roqué de Duprey, gran educadora, escritora y feminista. Dedicó toda su vida a lograr con el ejemplo de su trabajo y educación grandes adelantos en la lucha por la igualdad de derechos de la mujer. Fue fundadora de la Primera Organización Feminista de Puerto Rico, la Liga Femenina Puertorriqueña. También fundó la Asociación de Mujeres Braguistas. Escribió para periódicos y revistas, es autora de libros de texto sobre pedagogía, gramática y geografía. También cultivó géneros literarios como novelas, cuentos y poesías. Con su afán por defender los derechos de la mujer fundó las revistas: *La Mujer*; *El Album Puertorriqueño*; *El Herald de la Mujer* y *La Mujer del Siglo 20*. Otra mujer orgullo de Puerto Rico, Ana Roqué de Duprey. La Medalla Senatorial Capetillo Roqué en bronce y cristal es un diseño del artista Joaquín Mercado. Representa la mujer en su lucha por la igualdad, la justicia y la paz. Como el bronce, y cito: “recio y fuerte”; como el cristal, brillante y diáfana. Como el bronce y el cristal convergen en la esencia de la mujer, la energía e inspiración para continuar la lucha por la igualdad de género.

Señor Presidente, en estos momentos vamos a solicitar a la honorable Velda González, a Su Señoría, a la licenciada María Dolores Fernós y familiares inmediatos que pasen al frente a la entrega simbólica de la Medalla, presentada y entregada a la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni.

Vamos a solicitarle a la licenciada Ileana Pacheco Morales, esposa del Presidente del Senado, que pase al frente para una entrega floral a la licenciada Olga Cruz.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Vamos a invitar al podio a la licenciada Olga Cruz Jiménez de Nigaglioni para la aceptación del acto en su reconocimiento.

LCDA. CRUZ DE NIGAGLIONI: Muy buenos días a todos. Realmente, antes de comenzar, y yo lo hago todos los días, dar gracias a Dios por todo lo que nos ha dado durante nuestras vidas. Pero hoy tengo un motivo más para dar gracias a Dios, por todo lo que me ha dado en esta vida y por todos los buenos amigos que también me ha dado. Porque realmente esta gente del Senado que me ha sorprendido hoy en una forma tan agradable, en una forma tan inesperada. Debo dar gracias Dios, porque tengo estos buenos amigos en este sagrado recinto.

Honorable Presidente del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, licenciado Antonio Fas Alzamora; Honorable Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico, doña Velda González, mi amiga de infancia y juventud y de lides también legislativas y políticas; honorable señoras Senadoras y señores Senadores; distinguidas funcionarias y funcionarios de la Rama Ejecutiva representados aquí por la licenciada María Dolores Fernós; distinguidas invitadas e invitados: Es un gran honor ser la primera recipiente de la distinción que hoy me otorga este ilustre Cuerpo con la Medalla Duprey Capetillo. Ciertamente, quien escogió los nombres de esas dos insignes puertorriqueñas, esas mujeres próceres puertorriqueñas tuvo la mayor, una idea, para mí, genial que mi humilde persona no creo que pueda igualar estas dos próceres puertorriqueñas ni siquiera acercarme a sus zapatos. Pero ya que ustedes lo han propuesto así y ya que este ilustre Cuerpo que representa al Pueblo de Puerto Rico, no soy yo quien pueda decir que no acepto la voluntad de ese pueblo. Acepto esta distinción con profunda humildad y le agradezco de todo corazón. El honor que ustedes me confieren en esta mañana es un reconocimiento no a mí, sino a todas las mujeres puertorriqueñas que día a día luchan por un Puerto Rico mejor desde sus hogares, sus profesiones, sus ocupaciones. Así lo interpreto y así lo acepto a nombre de todas ellas y en especial, a nombre de todas las mujeres de Puerto Rico que tuve el honor de representar en la Cámara de Representantes durante los cuatrienios de 1968 a 1972 y de 1972 a 1976.

Así también, y en forma muy especial, a nombre de todas las valerosas mujeres que me acompañaron durante ese período en la jornada de la llamada Reforma Femenina de 1976. Hoy recuerdo algunas de ellas: la licenciada Ana Irma Rivera Lassén, que apenas salía del Colegio de Leyes. Puedo recordar otras como la doctora María Teresa Berio, con su famoso paraguas paseándose por todos los pasillos del Capitolio, la primera Presidenta de la Comisión de la Mujer; la doctora Isabel Picó, quien la sucedió en el cargo; las presidentas de las organizaciones feministas de esa época, que tenemos aquí una de sus fundadoras en la persona de la licenciada Fernós, y muchas más que se unieron presentando un frente unido de lucha para lograr que nuestros reclamos fueran oídos, como en efecto sucedió, gracias a Dios. Nos oyeron precisamente los señores legisladores que constituían esta Asamblea Legislativa para aquel cuatrienio. En la Cámara de Representantes tuvimos unos aliados verticales que ejercieron toda su poderosa influencia, uno como Presidente del Cuerpo, el honorable Luis Ernesto Ramos Yordán, y nuestro Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, honorable José Ramón Morales y el Presidente de la Comisión de Gobierno, quien está aquí presente con nosotros. Ellos me ayudaron a aplacar las fuerzas del prejuicio, del discrimen, tan arraigadas en nuestra sociedad. El Presidente de la Comisión de Gobierno lo era entonces Miguel Del Valle Escobar, que está con nosotros en esta mañana.

Se organizó un grupo de cabilderas y esas cabilderas las capitaneaba la doctora Berio, doña María Teresa Berio e Isabel Picó. Y con ellas pues andaban de noche en noche diferentes amigas que se prestaban para esa labor. Las cabilderas también capturaron al entonces joven legislador, honorable Rony Jarabo, quien también unió su voz y su respaldo a la legislación. En este Hemiciclo las honorables señoras senadoras de la época, la gran doña María Arroyo de Colón, doña Ruth Fernández, doña Sila Nazario, doña Angeles Mendoza, que aun cuando no pertenecían al Partido que yo pertenecía se unieron a nosotras y nos ayudaron, porque conseguían los votos de sus delegaciones. Porque también eran mujeres que eran fuertes políticamente en esa época en el Partido de Minoría. Y desde luego en el campo adverso, pues en ese tiempo los bandos estaban definidos, las feministas éramos las cabilderas menos deseadas en este recinto capitolino. Eramos como una peste cuando entrábamos, nos sacaban el cuerpo, se metían en la primera puerta que pudieran encontrar para no atender nuestros reclamos. No obstante, las cabilderas que nunca habían hecho ese trabajo, pero se convirtieron en expertas en el asunto, éstas capturaron en aquel entonces un joven legislador que había venido de allende de la parte oeste, un llanero solitario que llegó aquí, joven, que se llamaba Antonio Fas Alzamora, que hoy es el Presidente de este Cuerpo. Y él con sus bríos jóvenes nos defendió y avaló toda aquella legislación y obtuvo los votos de muchos de los legisladores que no aceptaban la legislación. Y desde luego, el entonces Presidente de este Cuerpo, que era el honorable Juan Cancel Ríos, ese gran hombre siempre tuvo sus puertas abiertas para nosotras. Hoy no está ya con nosotros, pero lo recordamos desde lo más profundo de nuestro corazón y siempre le tenemos el mismo cariño, aun cuando ya no está.

Fueron días y noches de desvelo, de angustia, de lágrimas, ¿por qué no?, porque ya sabemos que las mujeres todo lo pagamos con lágrimas, aunque lo neguemos ante los demás, pero sí llorábamos. Llorábamos de noche, bien entrada la noche, cuando veíamos que las cosas no nos salían, que la puerta no se abría. Fue una jornada de intenso trabajo. En esas noches me acompañaban mis más firmes colaboradores, mi querido Pepe, mi esposo, se amanecía noche tras noche en mi oficina ayudándonos y dándonos su consejo. Y mi asesora de entonces la hoy ex Juez, la licenciada Magali Orta. Con nuestros ayudantes don Miguel Fernández Cano, que decía: “Esta julepería de las mujeres va a acabar conmigo”. Pero era un fiel defensor de la julepería. Y doña Iris Meléndez que nos acompaña en el día de hoy. Fueron muchas las noches que pasaron junto a nosotros. Fue una jornada noble, hoy llena de dolorosos recuerdos y grandes satisfacciones, como me dijo el amigo José Ramón Morales recientemente con motivo de este acto.

Mañana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer. Nunca debemos olvidar ni perder de vista el verdadero significado de este día. La génesis de esta celebración en Estados Unidos y Puerto Rico es la dolorosa situación de las mujeres trabajadoras de la industria de la aguja, del bajo Manhattan en la ciudad de Nueva York. Para el año 1857, que trabajaban en condiciones infrahumanas, quince y dieciséis horas diarias sin tomar alimento, en sitios llenos de mugre y calor, discriminadas y maltratadas, en condiciones de desigualdad respecto a los varones. El trabajo infantil era inhumano también, pero los niños, por la pobreza de sus padres, tenían que trabajar. Ya en 1908, en 1909, el 8 de marzo, unas valerosas mujeres trabajadoras de la industria textil de la ciudad de Nueva York se levantaron armadas de coraje y dignidad y con el lema de pan y rosas. El pan significaba seguridad económica y la rosa una mejor calidad de vida. Exigían mejores salarios, derecho a unirse a los sindicatos y una jornada de trabajo más corta y el rechazo al trabajo infantil. Cuarenta mil mujeres marcharon por el bajo Manhattan en 1908, 129 mujeres murieron quemadas en una fábrica en Washington, Square de Nueva York, cuando el patrono las encerró en la fábrica para que no se unieran a la huelga y el local fue incendiado. Estos dos eventos ocurridos en un 8 de marzo y otros eventos de igual naturaleza de igual naturaleza ocurridos en esa fecha en distintos países europeos como Alemania, Austria y Dinamarca marcaron la fecha del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Las Naciones Unidas, finalmente en 1975, proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Es un día que hoy celebramos con alegría, pero que está marcado por el dolor y el sudor de esas mujeres. Como toda reforma social tuvo su costo humano, sus lágrimas, su dolor humano, su sacrificio, su violencia física. Lo que hoy disfrutamos es el producto de ese dolor humano y de la valentía de esas mujeres. De ahí arranca un movimiento femenino que reclama el derecho al voto para la mujer, que hará historia y cambiará para siempre el orden social entonces establecido de discrimen contra la mujer que en Puerto Rico lo recogieron esas insignes mujeres de Luisa Capetillo y Duprey. Junto a la celebración con chocolates y claveles tenemos que tomar conciencia del verdadero significado de lo que celebramos y de los retos que enfrentamos en este nuevo milenio las mujeres. Un domingo, recientemente, a la salida de misa, mi hija me comentaba que la concientización que llevamos a cabo durante la década de los 1970 ya se había olvidado y que las adultas jóvenes de su edad desconocían sus derechos y todavía creen que si abandonan el hogar por maltrato de su esposo pierden sus derechos.

Comentábamos el alto índice de embarazo en las adolescentes que no tienen conciencia de su cuerpo ni de su condición de mujer. Esto es una realidad que necesita atención inmediata de nuestra parte. Hay que comenzar nuevamente una jornada de concientización intensa a todo lo ancho y a todo lo largo de nuestra isla, abarcando todos nuestros estratos sociales, especialmente aquéllos donde entroniza la violencia contra la mujer y los niños. Esto es uno de los retos más importantes que tenemos hoy las mujeres de Puerto Rico, de concientizar una nueva generación de mujeres para que no se pierda lo ya ganado. A pesar de las leyes que garantizan la igualdad sabemos que al día de hoy todavía prevalecen los prejuicios, no sólo en Puerto Rico, sino en todo el mundo. Vemos la condición de las mujeres en Afganistán y en Africa. En los países desarrollados el discrimen y prejuicio se manifiesta más en la desigualdad, en los salarios entre la alta gerencia corporativa donde las mujeres reciben salarios más bajos que el hombre por el mismo trabajo.

En otros aspectos, se sigue viendo la mujer como un objeto sexual en los anuncios televisados, especialmente en los de las bebidas alcohólicas y otros programas; en la industria de la alta costura, el cine. La violencia que vivimos contra la mujer es producto del discrimen y de los prejuicios que contra ella se han perpetuado en nuestra sociedad. Es por eso que se impone una nueva concientización sobre la igualdad de géneros.

La educación es el arma más eficaz para acabar de una vez y por todas el prejuicio contra la mujer. También es necesario que exijamos un trato digno para las víctimas de violación cuando se realizan los exámenes médicos completos, cuando acuden a las Salas de Emergencia, y las investigaciones pertinentes con la policía. Ahí es que ganamos o perdemos el caso. Estamos viviendo ante un Puerto Rico que exige de las mujeres de esta patria que comencemos una jornada de nueva concientización sobre el Puerto Rico que queremos para nuestros hijos y las futuras generaciones. Ya no es el reclamo de más derechos, es el reclamo de que respeten los derechos que hemos reivindicado con nuestro esfuerzo y sacrificio. Que la mujer puede estar tranquila en su trabajo sin temer al hostigador, que bajo la protección del poder de una posición superior en la jerarquía laboral ejerce actos de falta de respeto a nuestra dignidad. Que la mujer pueda salir a la calle a realizar sus tareas, a divertirse sanamente sin el espectro de la violencia detrás y sin temer a ser violada en su intimidad, a tener una vida familiar libre de violencia. Para protegernos de esta situación, la Honorable Vicepresidenta de este Cuerpo, doña Velda González, ya en la década de 1980 logró la aprobación de la Ley Contra la Violencia Doméstica y el Empleo y otras leyes existentes contra el discrimen en el empleo.

No obstante, todavía leemos en los periódicos los casos de hostigamiento sexual en el empleo, que se ha puesto de moda en la Policía de Puerto Rico. Tenemos que retomar las iniciativas para restaurarle a nuestros niños la confianza en el sistema educativo, concientizar a las mujeres jóvenes y adultas sobre sus derechos y deberes sociales. Es una magna tarea para todas nosotras en estos tiempos de crisis social que estamos experimentando, pero no podemos eludirlas y sé que tenemos el talento humano, el conocimiento y los medios legales para llevarla a cabo. Es tarea titánica, pero se necesita que el Gobierno asigne los fondos necesarios sin escatimarlos para que la Procuradora de la Mujer pueda comenzar de inmediato esta labor de concientización y educación con la ayuda de las instituciones educativas privadas y con las nuevas líderes que tenemos hoy. Confío en que se puede emprender esta tarea de concientización para la reivindicación social de nuestro país.

Vaya a todos los presentes mi más profundo agradecimiento por su asistencia a este acto y acompañarme en tan feliz ocasión. Nuevamente, le expreso a este ilustre Cuerpo mi profundo agradecimiento. También a la senadora Velda González y a todas las personas que laboran en su oficina por haber colaborado para la organización de este acto y por todas las gentilezas que en nombre del Presidente del Senado nos han dedicado tanto a mí como a mi familia. ¡Qué Dios les bendiga, y les ilumine a todos ustedes los Senadores y Senadoras para que puedan continuar su labor en bien de nuestro pueblo! Muchas gracias.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador José Luis Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Agradecemos esas palabras y felicitamos nuevamente a la licenciada Olga Cruz. Y queremos invitar a todas las personas que nos acompañan a que pasen al Salón Leopoldo Figueroa, donde tenemos un acto de confraternización. De igual forma, señor Presidente, solicitar que esta Sesión Especial sea transcrita y se le envíe a la licenciada Olga Cruz como un recuerdo de esta Sesión Especial y solicitarle que se levanten los trabajos “sine die” de esta Sesión Especial, recordándole a los compañeros legisladores que continuaremos con nuestra sesión regular después de un receso, que podríamos decir, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? La Sesión Especial levanta sus trabajos “sine die”. La Sesión Ordinaria del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico recesa para las tres (3:00 p.m.) de la tarde.